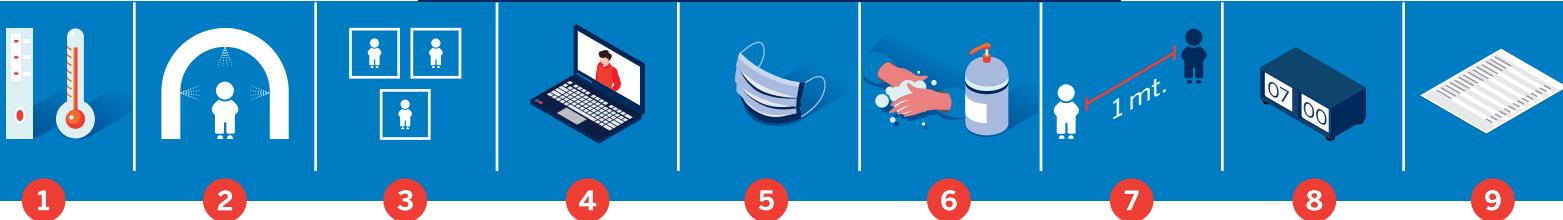




Frente a esta gran pandemia que ha golpeado no sólo a Chile si no al mundo entero, hemos tomado, desde el inicio, las siguientes **medidas entregadas por el MINSAL y la ACHS**, para resguardar a **nuestros clientes y colaboradores**.

**MEDIDAS GENERALES**



1. Realizamos diariamente toma de temperatura a todas las personas que ingresan a nuestras oficinas y a nuestros colaboradores. Adicionalmente, a estos últimos se les hace periódicamente **Test Rápido Detección COVID 19**.
2. Instalamos un túnel sanitizador (Ácido Hipocloroso), por el cual pasarán todas las personas que ingresen o se retiren de nuestras instalaciones.
3. Hemos reducido la cantidad de personas que trabaja físicamente en nuestras instalaciones, estableciendo sistema de teletrabajo, para así mantener el distanciamiento social requerido.
4. Para disminuir contacto, estamos realizando los estimados, mediante visitas virtuales.

5. En todas nuestras dependencias, el uso de mascarillas y elementos personales de protección (EPP), es obligatorio.
6. Hemos instalado dispensadores de alcohol gel, en distintas áreas de nuestras instalaciones, para complementar el lavado de manos.
7. Establecimos turnos y distanciamiento físico para el uso de duchas y casino.
8. Creamos horarios diferidos de ingreso y salida de todo el personal.
9. Hemos instaurado un protocolo de actuación ante riesgos de contagio.

**PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DE NUESTROS SERVICIOS**

1. Previo a la salida del servicio, se efectúa **Test Rápido Detección COVID 19** y toma de temperatura a todos los integrantes de la cuadrilla.
2. Todos utilizan mascarillas (cubriendo boca y nariz), guantes, cubre calzados y ropa de protección durante todo el servicio.
3. Es obligatorio lavado de manos constante, uso de alcohol gel, y evitar contacto con nariz y boca.
4. Antes y después de cada servicio, sanitizamos nuestros vehículos con desinfectante, para mayor seguridad en los desplazamientos.
5. Servicio de Sanitización de todo el domicilio, previa solicitud del cliente.
6. Durante el servicio, embaladores y clientes, deben respetar el distanciamiento social de al menos 1 mt. para la seguridad de ambas partes.
7. Realización de cuestionario Covid-19 al cliente, para agendar fecha del servicio. Éste se realizará nuevamente a la llegada de la cuadrilla al domicilio.

**PROTOCOLO QUE NUESTROS CLIENTES DEBEN CUMPLIR**

1. Nuestros clientes deberán responder y firmar el cuestionario de evaluación simple COVID-19.
2. Es importante que los clientes cumplan con todas las medidas sanitarias exigidas por la OMS (lavado de manos, utilización de alcohol gel, evitar contacto de nariz y boca, distanciamiento social de al menos 1 mt.)
3. Uso de mascarilla obligatorio por parte de cliente y toda la familia, incluyendo personal de servicio.
4. Recomendamos que cualquier miembro de la familia que no esté obligado a supervisar las labores de mudanza abandone la residencia durante el proceso de embalaje/ entrega. Si esto no es posible, el cliente puede preparar una habitación especial para que los miembros de la familia permanezcan mientras nuestro personal esté trabajando.
5. Ante cualquier situación, se debe tomar contacto sólo con el líder de cuadrilla, siguiendo los resguardos antes mencionados.